

Santo Domingo de los Tsáchilas, 08 de abril de 2011.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente:

Yo, Chávez Mestanza Edison Hugo Humberto, con cedula de identidad # 170739268-2, con cargo de Gerente General, según nombramiento #404 registrado en el Registro Mercantil el 07 de abril 2008, me permito informar las actividades desarrolladas por la Constructora Chávez Mestanza S.A. con número de RUC 1792135532001.

1. La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario cuarto del Cantón Santo Domingo, Doctor José Estuardo Novillo Peralta, el 08 de febrero del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 03 de abril del 2008.
2. Dentro de la Escritura Publica constan como accionistas el Ing. Edison Hugo Humberto Chávez Mestanza, casado en calidad de Gerente General; y el Ing. Miguel Chávez Mestanza, casado, en calidad de Presente Ejecutivo; de la Constructora Chávez Mestanza S.A.
3. La Compañía tendrá como su domicilio principal la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas y tendrá un plazo de duración de 50 años, a partir de su Inscripción en el Registro Mercantil.



4. La Constructora Chávez Mestanza S.A. tendrá como objeto social principal el diseño y construcción de obras civiles.
5. El Capital Social de la Compañía actualmente es de 222.00 USD. (Doscientos veinte y dos mil dólares americanos), el mismo que fue dividido en 222.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar. Hasta el momento el capital social que se encuentra pagado en su totalidad.
6. Inscrita en el Registro Único de Contribuyentes el 22 de Mayo del 2008.
7. Durante el mes de septiembre del 2008 la Constructora Chávez Mestanza S.A. contrató veinte y dos personas para diferentes áreas de trabajo. De las cuales 2 personas son de personal administrativo y 20 personas son personal de obra. Hoy son 28 afiliados dentro de los cuales tenemos un trabajador con capacidades especiales cumpliendo con la ley que dice que cada 25 trabajadores tiene que existir uno de los que ya mencionamos. Los 28 colaboradores se dividen en: 1 para dirección, 3 para administración, y 24 para producción o trabajo en obra.
8. El personal contratado inicialmente ha sido afiliado al IESS con fecha 01 de septiembre del 2008, percibiendo un sueldo sectorial más todos los beneficios que la Ley establece, y los restantes se han contratado paulatinamente hasta hoy durante el año 2010.
9. La Compañía esta asumiendo el 9.35% del valor que le corresponde descontarle al empleado, como parte de un beneficio que la empresa les ha otorgado.
10. A partir del 01 de octubre del 2008 la Constructora Chávez empezó a facturar los primeros trabajos contratados.
11. En el año 2010 continuamos con nuestros clientes: BANCO PROCREDIT S.A., REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.A. (antes AGRICOLA GANADERA REYSAHIWAL AGR), YANBAL ECUADOR S.A., BANCO FINCA S.A., COELEC S.C., para quienes brindamos el servicio a nivel nacional.

12. La Cartera se ha manejado de forma objetiva y nuestras cuentas por cobrar clientes ha cerrado en 23,808.67 USD.
  
13. A parte de los Clientes corporativos existen también clientes naturales que confían sus proyectos de construcción y planificación a nuestra empresa. Existe una expectativa a nivel de empresa privada nacional, que no ha permitido sincerar la actividad empresarial en el País, lo que se refleja en la permanencia de los niveles de contratación que podemos apreciar en el medio en el que nos desenvolvemos. En nuestro caso particular, como constructora, ha existido una pequeña mejoría en los niveles de contratación propiciado por empresas que aceptan el reto de invertir en infraestructura necesaria para continuar funcionando.
  
14. La meta del año 2011 es continuar atendiendo las solicitudes de nuestros clientes y ofrecer nuestros servicios a nuevas empresas que requieran de obras civiles para su desarrollo.

Ing. Hugo Chávez Mestanza  
**GERENTE GENERAL**  
**CONSTRUCTORA CHAVEZ MESTANZA S.A.**